



Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial	
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL PRELIMINAR	
Nombre del Proceso:	ADQUISICION DE LICENCIAS DE LA SOLUCION DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO DEL PODER JUDICIAL ANTIVIRUS.
Referencia del Proceso:	PEEX-CPJ-01-2022
Fecha de Evaluación:	22/02/2022
Identificación de Oferentes	IT Global Enterprise Services, INC.

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o servicios requeridos por la institución Aspectos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Oferta evaluada	
			IT Global Enterprise Services, INC.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado			Cumple	
Certificación Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente (Opcional)			N/A	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)			Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	
Registro Mercantil actualizado			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple			

Preparado por: Elizabeth Rosario Sirena, abogada; Revisado por: Argelis Olivero Rosado, coordinador de Compras Mayores